

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día treinta de octubre del año dos mil doce. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, licenciado José Salomón Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciado Edward Sídney Blanco Reyes, doctores Ovidio Bonilla Flores y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciadas María Luz Regalado Orellana, Rosa María Fortín Huevo y Doris Luz Rivas Galindo; doctor Ricardo Alberto Zamora Pérez, licenciados Evelyn Roxana Núñez Franco, Elsy Dueñas de Avilés y José Roberto Argueta Manzano. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CORTE PLENA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2012. I) INFORMES. II) RENUNCIA DEL CARGO DE JUEZ SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE LO CIVIL DE LA UNIÓN. III) PROYECTO DE QUEJA POR RETARDACIÓN DE JUSTICIA N° 4-2012. IV) INFORMATIVO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL CON REFERENCIA 192/98 (27) (48) (43) INSTRUIDO CONTRA EL LICENCIADO PEDRO MAURICIO GUATEMALA ROSA, JUEZ DE LO LABORAL DE SAN MIGUEL. V) INFORME DEL GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. VI) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos por parte del señor Presidente, quien instruye la lectura del acta de la sesión del día veinticinco de octubre. Se procede a la lectura. Se aprueba con once votos el acta. Magistrada Dueñas de Avilés, solicita el retiro del punto V) de la agenda para profundizar su

estudio. Se aprueba con ocho votos el retiro del punto para colocarlo en sesión del día seis de noviembre. Magistrada Rivas Galindo, propone que la Comisión de Jueces haga una presentación sobre el Régimen disciplinario. Se aprueba agenda con doce votos. I) INFORMES. a) Magistrada Fortín Huezo, menciona la preocupación dentro de la Comisión de Jueces sobre una serie de acuerdos tomados dentro de conflictos en juzgados que incluyen traslados, sin respeto de la Ley de la materia que los regula. Se da lectura a la comunicación enviada por SITTOJ. Se deja constancia del ingreso al Pleno de los magistrados licenciada Claros de Ayala y doctor Meléndez. Surgen varias intervenciones en torno al incumplimiento de la Ley de la Carrera Judicial y su reglamento. Magistrado Presidente, solicita a la Comisión de Jueces que se reúnan con los jueces que participan dentro de la Mesa Judicial como mediadores en conflictos, a fin de recordarles que no pueden tomar este tipo de decisiones, que riñen con la misma ley así como con otras limitantes. **Se acuerda con diez votos darle mandato a la Comisión de Jueces para reunirse con jueces que participan dentro de la Mesa Judicial como mediadores en conflictos de tribunales, para que recuerden las regulaciones específicas que abordan traslados en el Órgano Judicial.** b) Magistrada Fortín Huezo, informa que en la Comisión de Jueces se ha recibido correspondencia enviada a Corte con fecha cuatro de junio de este año, relacionada con las Juntas de la Carrera Docente de los departamentos de Morazán y La Paz; mediante la cual evidencian la necesidad de cumplir con el nombramiento que debe hacer la Corte. Por lo que solicita se indique si esto sigue siendo mandato de la Comisión de Jueces. c) Magistrado Bonilla, solicita poder presentar un informe sobre las gestiones y logística que se están implementando para dar cumplimiento al Decreto Legislativo que trata de la

reconversión de la jurisdicción especializada civil y mercantil. Se programa para el día jueves ocho de noviembre. d) Secretaria General, da lectura al pliego de peticiones presentado por la nueva asociación de empleados judiciales denominada “Asociación de Secretarios y Secretarias de los Juzgados del Órgano Judicial de El Salvador” (ASSEJOJES). Intervienen las magistradas Núñez Franco y Rivas Galindo, proponiendo dar respuesta a los peticionarios. Magistrada Fortín Huevo, propone que se haga estudio financiero por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas sobre las prestaciones económicas que solicitan, para tener sustento en la respuesta. **Se aprueba con nueve votos que los Gerentes de Administración y Finanzas y de Asuntos jurídicos realicen estudio de factibilidad y procedencia legal del Pliego de peticiones.** II) RENUNCIA DE JUEZ SUPLENTE DE LO CIVIL. Se procede a la lectura del escrito de renuncia presentado por el licenciado Arturo Dermidio Guzmán Mata. **Se acuerda con catorce votos la aceptación de la renuncia interpuesta con fecha veintitrés de octubre.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, doctor Valdivieso, licenciada Regalado, doctor Jaime, licenciado Padilla, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, licenciada Dueñas de Avilés, doctor Zamora y licenciada Fortín Huevo. III) PROYECTO DE QUEJA POR RETARDACIÓN DE JUSTICIA. 4-R-2012. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados: licenciada Regalado, doctor Valdivieso, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco y licenciado Padilla, Preside para este punto el doctor Bonilla. Magistrada Dueñas de Avilés, manifiesta tramitará su excusa para no conocer de este caso. Magistrada Fortín Huevo, solicita se le permita agregar un párrafo que tenga más claridad sobre lo que resuelve Corte.

Se retira el punto para trámite de excusas. IV) INFORMATIVO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL CON REFERENCIA 192/98 (27) (48) (43) INSTRUIDO CONTRA EL LICENCIADO PEDRO MAURICIO GUATEMALA ROSA, JUEZ DE LO LABORAL DE SAN MIGUEL. Se propone la exoneración. **Se acuerda con diez votos exonerar al licenciado Pedro Mauricio Guatemala Rosa, Juez de lo Laboral de San Miguel.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, licenciado Padilla, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano y licenciada Fortín Huevo. Se da por terminada la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.